I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001168

DECRETO EXENTO N°202/ /2018

Cerrillos, 28 SET. 2018

V I S T O S:

La Providencia N°103/02186/2018 del Administrador Municipal; el Memorándum N°403/547/2018 del Depto. de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/878/2018 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; Disponibilidad Presupuestaria Folio N°304; el Memorándum N°71/2018, de la Sala Cuna y Jardín Infantil Oreste Plath; el Decreto de Hacienda N°2062 de 2017; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir por un monto de 15 UTM.-, a nombre de doña **Carmen Fuentes Villalón**, destinados a financiar la adquisición de un Termo Eléctrico de 30 litros, para el Jardín infantil y Sala Cuna Oreste Plath, del que deberá rendir cuenta en forma documentada ante la Dirección de Control, sin prejuicio de la rendición posterior que deberá presentarse ante el organismo público respectivo.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta complementaria 114-05-20-006 "Programa Junji Sala Cuna y Jardín Infantil Oreste Plath".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

OSCAR SANDOVAL NAVARRETE
Administrador Municipal
"Por Orden del Alcalde"

OSN/CUCH/BACC

Distribución:
Archivo Virtual "Decreto Correlativo"
Cuentadante
Página Web